**INTRODUCCIÓN**

El CEIPSO Miguel de Cervantes atraviesa un momento crucial en su historia reciente. Está pasando de ser un centro marginal en riesgo de desaparecer y con una muy mala imagen en la localidad, a ser un centro que destaca tanto por el incremento de matrículas como por una renovada buena reputación como centro innovador comprometido con la educación. Este cambio significativo no es el producto azaroso de una serie de circunstancias, sino que es el fruto del trabajo y la reflexión de un claustro sensible al tipo de población mayoritario (considerado de difícil desempeño por la Comunidad de Madrid), así como de su apuesta decidida por un modelo de educación competencial e inclusivo que entiende la escuela no solo como agente socializador, sino como factor poderoso de cambio. Prueba de ello son las diferentes muestras de reconocimiento que empezamos a percibir en forma de premios de educación o de muestras espontáneas por parte de la propia comunidad educativa, de miembros de la Administración o de representantes y vecinos de la localidad.

1. **Análisis estratégico de la realidad**

Nos servimos de la **metodología DAFO** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como herramienta adecuada para un análisis estratégico de la realidad que nos permita dar una respuesta ajustada a nuestro contexto y a los recursos disponibles:

**Debilidades del centro:**

* Concentración de población procedente de entornos desfavorecidos. El centro se ve impulsado desde hace años por una inercia de concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% inmigrantes y 32 % ACNEAE, como hemos indicado antes).
* Bajo nivel sociocultural de la población: en torno al 50 % de las familias del CEIPSO no tienen estudios y solo un 25 % tienen estudios básicos. En la DAT Sur, sin embargo, el porcentaje de población sin estudios o con sólo estudios básicos no pasa del 15 % (3% sin estudios y 12% con estudios básicos).
* La inadecuación del modelo de enseñanza tradicional para dar respuesta a las necesidades de estos alumnos. El cambio de profesorado cada año (por escaso número de definitivos, dificulta la continuidad del proceso de cambio iniciado).
* Alto nivel de absentismo (27% y 25 % en los cursos anteriores y 11 % en el último): el absentismo y los constantes cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado. Datos que en el mejor de los casos (curso 2018-2019) doblan la media de la Comunidad de Madrid.
* Falta de recursos en relación a las necesidades del alumnado. Contamos con un 20% más de alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo que la media de centros de la Comunidad de Madrid y no contamos con los recursos que nos corresponden por ello según normativa.
* Insuficiente clima de convivencia y trabajo: los problemas de falta de atención, la carencia de hábitos de trabajo, el mencionado absentismo y la concentración de un perfil de alumnado con tendencias disruptivas influye negativamente en el clima de aula y, como consecuencia, en la calidad de la enseñanza que se imparte.
* La falta de participación e implicación de las familias: el conocido desencuentro entre escuela y familia en nuestro sistema educativo se ve intensificado en un centro con población procedente de entornos desfavorecidos, que siente la escuela como una realidad ajena a sus vidas y poco comprensiva con su propia cultura (inmigrantes) o subcultura (familias de entornos desfavorecidos). Antes del inicio del proyecto en el curso 2017-2018, la asistencia a reuniones de las familias no llegaba al 5% de los convocados. En la actualidad apenas logramos que acudan a reuniones el 10 % de las familias
* Todo lo cual se traduce en un bajo rendimiento del alumnado, con malos resultados en las pruebas externas: en torno a 20- 30% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid . Dato que hemos mejorado en 5 % en el curso 2018-2019.

**Amenazas:**

* Convertirse en un centro “gueto”: creemos que el centro reúne algunas de las condiciones que le pueden conducir a un proceso de “exclusividad” poco beneficioso para el propio alumnado y para el entorno próximo al mismo.
* Ausencia de matriculaciones: un centro de estas características, atendiendo a la evolución de matriculaciones de los últimos años, corre un alto riesgo de desaparecer. En los dos últimos cursos constatamos un ligero cambio de tendencia.

**Fortalezas:**

* La buena ubicación: estamos junto a la estación de RENFE y metro, Alcorcón Central. Lo cual permitiría un fácil acceso no sólo para alumnado próximo, sino para alumnado atraído por la propuesta innovadora que planteamos.
* Amplitud de la parte exterior, contando con amplia zona para jardines y huerto.
* La disponibilidad de medios tecnológicos (internet y pizarras digitales en todas las aulas).
* Los profesionales: tenemos la fortuna de contar con un equipo de profesionales entregado y comprometido con la educación en general y con la innovación y el cambio social en particular. Ello se concreta, por ejemplo, en una participación mayoritaria del claustro (un 70%) en proyectos de formación de centro durante tres cursos consecutivos.
* Existe una convicción y compromiso unánime desde el claustro sobre el cambio que necesitamos a nivel metodológico, basado en un modelo de enseñanza de carácter competencial, haciendo de los elementos transversales y de las actividades de aprendizaje integradas el eje de nuestros planes de mejora.
* Reconocimiento público del proceso de transformación iniciado (Premio nacional de Educación Vicente Ferrer en 2018, y Premio Grandes Profes, Grandes Iniciativas de Atresmedia en 2019, 2º Premio GSDInnova 2019, entre otros)
* Alto sentido de pertenencia de alumnado y familias. Superamos en este sentido la media de la Comunidad de Madrid, según datos 2018-2019 de pruebas externas.
* Confianza y nivel de satisfacción del profesorado: nuestros profesionales muestran niveles de satisfacción en su trabajo en el centro por encima del que muestran la mayoría de los docentes de la Comunidad de Madrid (datos obtenidos por análisis de contexto de la Comunidad de Madrid)

**Oportunidades:**

* La desventaja de carecer de matrícula y de tener, por tanto, ratios bajas, nos proporciona simultáneamente la oportunidad de trabajar de forma más individualizada con el alumnado.
* El ser un centro “de difícil desempeño” nos ha obligado al equipo docente a buscar y configurar **nuevas formas de enseñanza**, a trabajar en equipo y a tratar de establecer metodologías alternativas. Una vez más, una “debilidad” se nos ofrece como una excelente oportunidad para sacar lo mejor de nosotros mismos y presentarnos en la localidad y entornos próximos como centro innovador con propuestas atractivas para alumnado y familias.
* La situación crítica vivida como centro, en riesgo de desaparecer, nos ha obligado igualmente a replantearnos nuestra propia visión misión, que consiste en dibujar el modelo de escuela que entendemos precisa nuestra sociedad: una escuela que no sólo contribuye a la formación y socialización, sino que participa activamente como agente de cambio social.
* Entendemos igualmente, que el reconocimiento público en forma de premios nos abre puertas de cara a futuros proyectos y a la obtención de subvenciones que faciliten el proceso de cambio iniciado.
* La mejora de la imagen del centro, por el proceso de mejora e innovación experimentado nos abre la oportunidad de atraer nuevo alumnado y equilibrar la tendencia a convertirnos en “centro gueto”.

1. **La marca Cervantes**

Tras varios años definiendo esta nueva línea de trabajo consideramos necesario en este momento plasmar por escrito lo que de hecho es ya una realidad: el CEIPSO Miguel de Cervantes se ha ido configurando como centro educativo en el sentido más original del término, como agente de cambio social, empeñado en lograr que su alumnado rompa el ciclo fatal de reproducción de la desigualdad y la pobreza generación tras generación. Y todo ello desde una apuesta decidida en favor de la dignidad de las personas y de defensa de sus derechos fundamentales.

Por ello son varias **las señas que nos identifican** como centro respecto a otros del entorno, algunas son producto de las circunstancias y otras son fruto de una apuesta intencionada del conjunto de la comunidad educativa y otras son posiblemente una simbiosis de ambas razones:

- **Compromiso social**: “cambiamos el mundo” reza como ideal y lema identificativo del CEIPSO desde hace unos años. Esta idea, lejos de referirse a una utopía lejana, la entendemos desde la condición de posibilidad que implican los verdaderos cambios. El mundo empieza a cambiar en una sucesión imparable de cadenas: cambio yo, cambia mi clase, cambia mi centro, cambia mi barrio, mi localidad, empieza a transformarse el mundo. En este sentido no se trata de una consigna vacía, sino de un referente dinámico que entiende la educación como el mejor medio para cambiar el mundo.

- **Educación emocional y convivencia:** el autocontrol de la conducta y las emociones, la empatía, la cooperación, el diálogo y la mediación como contenidos esenciales de enseñanza que se concretan en proyectos y actuaciones como el proyecto, AIRE, “En sus zapatos” , Alumnado ayudante y mediador, prácticas restaurativas, proyecto patios y cotutorías.

- **Empoderamiento de las personas:** desde una perspectiva individual y en línea con el principio anterior, la educación es un potente medio de liberación y autorrealización personal. No concebimos la educación como medio para facilitar la sumisión y el control de la población, sino para posibilitar su mejora. La acción socializadora inherente a la educación es entendida como compromiso y participación ciudadana responsable y crítica. Pero dicha acción emancipativa no es exclusiva del alumnado (destinatario esencial), sino también del profesorado, personal del centro y familias. La dinámica liberadora que genera una educación libre de prejuicios y condicionamientos interesados conlleva de forma necesaria una difusión imparable entre quienes participan en ella. Somos conscientes de ello y participamos en primera persona ese impulso humanizador. Este empoderamiento se concreta en igualdad, respeto y defensa de la diversidad, libertad, participación y defensa de derechos dentro del marco constitucional establecido y en sintonía con la declaración universal de derechos humanos.

- **Nuestra meta, la autorrealización personal:** tratamos de sacar lo mejor de cada alumn@. Por encima de visiones sesgadas de la educación que subrayan exclusivamente la dimensión cognitiva de la persona, hacemos una apuesta decidida por potenciar las inteligencias múltiples de nuestro alumnado desde todas las áreas y materias, proyectos y actuaciones de diversa índole, destacando tanto lo cognitivo, como lo emocional, comunicativo, artístico, musical, deportivo, tecnológico, etc.

- **Actitud respetuosa y crítica** **con las diversas culturas** **e ideologías** en sus diversas manifestaciones y creencias siempre y cuando **no atente contra los principios democráticos** y teniendo como referente fundamental para ello su nivel de aportación a los **derechos humanos** en un marco de libertad e igualdad.

- **Compromiso con la naturaleza:** en el momento histórico que vivimos la defensa de la naturaleza no es solo un valor, sino una condición de posibilidad de nuestra supervivencia como especie. Es por ello que desde hace unos años, el compromiso con el medio ambiente forma parte no solo del currículo y de la acción tutorial, sino del quehacer diario y de la estructura organizativa del centro con ecodelegados, responsables de ecoescuela, comité medio ambiental, responsable de huerto, etc. Dicho compromiso toma especial relevancia en el Acuerdo Climático de Escuelas (2019-2025) que el CEIPSO ha asumido dentro del Proyecto Internacional ENO[[1]](#footnote-0).

- **Carácter competencial** de las enseñanzas: asumimos plenamente y con conciencia el modelo de enseñanza competencial que tiene sus orígenes en el movimiento de Escuela Nueva de principios del siglo XX. Una escuela para la vida, para mejorar y transformar la vida. Orientada a ser y hacer y no exclusivamente a saber. Nuestro currículo se concreta, pues, en la realización de tareas competenciales (actividades de aprendizaje integradas) y tiene su soporte en el uso habitual de metodologías activas como son el aprendizaje por proyectos o por retos.

- **Familiaridad:** el hecho de ser un centro pequeño que incluye además tres etapas ha facilitado sin duda, el trato individualizado y la generación de un entorno familiar. La apuesta decidida por el profesorado por la atención individualizada y las generalizadas prácticas de “hermanamiento” (actividades interniveles) ha hecho de este ideal una realidad palpable en el CEIPSO.

- **Participación en el centro y comunidades de aprendizaje:** en línea con los principios anteriores y fieles al propio mandato constitucional, aspiramos a formar ciudadanos activos y comprometidos con la sociedad. Esta implicación no la entendemos como una finalidad a lograr en la vida adulta, sino como una realidad que se entrena y se realiza desde tempranas edades. Por ello, la estructura organizativa del centro, como veremos, está impregnada de este principio esencial.

1. **Objetivos básicos**
   1. Promover la formación integral y personalizada de nuestro alumnado, optimizando al máximo todas las posibilidades de cada cual y desarrollando sus diversas inteligencias, capacidades y talentos.
   2. Educar desde y para la igualdad, concienciando sobre formas y estructuras establecidas de desigualdad en nuestra sociedad, especialmente entre mujeres y hombres, entre pobres y ricos y entre nativos e inmigrantes, y promoviendo formas alternativas de construcción personal y social.
   3. Desarrollar un modelo de escuela abierta al mundo como agente de humanización y mejora permanente, especialmente a su entorno próximo, sin renunciar a lo universal.
   4. Hacer de la diversidad personal, social, cultural, un valor y un medio idóneo para crecer y autorrealizarse en clara oposición a cualquier tipo de discriminación u hostigamiento en razón de género y orientación sexual, origen, diferencia física, creencias, etc.
   5. Contribuir a la creación de una escuela inclusiva en el amplio sentido del término: de tod@s (alumnado, familias y personal del centro) y para tod@s, tratando de lograr la complicidad de familia y sociedad próxima para generar el mejor mundo posible.
   6. Priorizar un modelo de enseñanza competencial funcional, no discriminatorio y orientado a la vida que garantice la igualdad de oportunidades que todo alumnado merece.
   7. Hacer de la participación un elemento educativo primordial sobre el que desarrollarse y hacer valer los propios derechos y responsabilidades.
   8. Participar activamente en el conocimiento, la defensa y compromiso de los objetivos de desarrollo sostenible, como poderosa herramienta educativa.
   9. Hacer de la cooperación y la solidaridad una forma de vida y de desarrollo personal y social eficiente.

1. **La oferta educativa**

*(pendiente de completar con apartado de concreciones curriculares de la PGA)*

1. **Organización interna**

La Comunidad Educativa es destinataria y agente de la acción educativa, adquiriendo un protagonismo especial en un centro como éste que pretende constituirse en agente socializador y generador de cambio social y teniendo en la participación una de sus principales señas de identidad. Dado que la cultura es un bien que sobrepasa las estrecheces de los recintos educativos y de los currículos prescriptivos, el CEIPSO Miguel de Cervantes atrae todas las sinergias en aras de la mejor dinámica educativa y humanizadora posible.

Esta apuesta se concreta en una rica y variada estructura organizativa abierta a su entorno y en una serie de actuaciones que marcan cada curso escolar. Especial relevancia adquiere en este sentido la propuesta de constituir el centro en **Comunidad de Aprendizaje.**

* 1. **Estructuras de participación[[2]](#footnote-1)**

La Comunidad educativa no es un ente abstracto, carente de contenido y protagonismo. En el CEIPSO nos proponemos dotar de significado la normativa vigente al respecto y enriquecerla con la creación de órganos (comité ambiental, asambleas de aula, comisiones CdA, cargos y responsabilidades (ecodelegados, ayudantes, mediadores, coordinadores de proyectos, etc. …) que tengan sus espacios y tiempos para hacer de este ideal una realidad fundamental.

* + 1. Consejo Escolar:
       1. Incluimos dentro del mismo, amparados en la normativa (ROC 1996) al alumnado de 5º y 6º de Primaria con voz y sin voto tal y como recogemos en el NOF del centro (apdo. 1.3.1.).
       2. Asumimos como compromiso en pro de la participación consejos trimestrales con puntos del orden del día expresos referidos a las propuestas de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa (familias, alumnado y personal del centro)
       3. Establecemos comisiones de convivencia y CdA[[3]](#footnote-2), absentismo y economía, con reuniones trimestrales.
    2. Comunidades de Aprendizaje: en la que están representados todos los sectores de la Comunidad Educativa y los voluntarios[[4]](#footnote-3)
    3. Alumnado:
       1. Asamblea de Aula: con reuniones semanales, especificado en el punto 7.3.3. de este Plan.
       2. Comité ambiental: órgano representativo del alumnado en el marco del proyecto Ecoescuela.
       3. Colaboradores, ayudantes y mediadores: alumnado comprometido con la convivencia y cuya responsabilidad se explicita en el proyecto referido en el punto 7.3.5.
       4. Agentes de igualdad: explicitado en el punto 18.5. e este proyecto.
    4. Familias:
       1. Asamblea de Familias: órgano que se organiza en torno al AMPA y que participa directamente en la gestión del centro a través de sus encuentros mensuales con la dirección (3º martes con el director).
    5. Voluntarios CdA: órgano pendiente de definición vinculado al proyecto Comunidades de Aprendizaje.
    6. Comisión de Personal de Administración y Servicios: órgano nuevo que cuenta con representación de personal de administración, conserjes y auxiliar de control, limpieza y comedor. Trimestralmente se reúnen con la representante en el Consejo Escolar para plantear sus propuestas y demandas.
    7. Claustro: a las habituales estructuras establecidas por la LOE-LOMCE equipos y departamentos, hemos incorporado, dadas las peculiaridades del CEIPSO, las reuniones de Infantil y Primaria, de Secundaria y reuniones generales de profesores, adquiriendo un peso mayor si cabe que los equipos y departamentos en sus funciones de coordinación y toma de decisiones.
       1. Reuniones de Etapas: se realizan con una periodicidad mínima mensual coordinados por el E. Directivo. Desde éstas se abordan aspectos curriculares, organizativos y relacionados con la convivencia.
       2. Reuniones de profesores: se realizan con una periodicidad mensual. Tratan de coordinar actuaciones conjuntas como son los proyectos de centro fundamentalmente.
       3. CCP: en este contexto la CCP adquiere un peso más formal e institucional, si bien cubre funciones operativas, de dinamización de la innovación y de coordinación difícilmente sustituibles por los otros órganos. La periodicidad de sus reuniones es igualmente mensual.
       4. Coordinadores de proyectos: dada la variedad de proyectos en curso: Ecoescuela, ENO, ayudantes y mediadores, clase con más clase, innovación, hemos considerado necesario crear los cargos de coordinadores de proyectos en las diferentes etapas con espacio horario para ello con objeto de facilitar un desarrollo armónico y coherente de los mismos
    8. Equipo Directivo: en consonancia con las funciones asignadas por la norma y en línea con el proyecto de centro asignamos determinadas tareas:
       1. Dinamización y coordinación de familias (función asumida hasta que éstas sean autónomas)
       2. Jefa de Estudios de Secundaria asume la dinamización y coordinación de representantes de alumnado de secundaria.
       3. Jefa de Estudios de Infantil y Primaria asume la dinamización y coordinación de representantes de alumnado de Primaria
       4. Dirección y coordinación de reuniones de etapa y de profesores.
  1. **Actuaciones fundamentales**
     1. Jornadas democráticas: cuando proceden elecciones al consejo escolar, organizando campañas y mítines de los diferentes candidatos.
     2. Presentación de proyectos y formas de participación durante el primer trimestre con alumnado, con familias (en primeras reuniones) y con profesorado en los primeros días de septiembre.
     3. Establecimiento de un sistema de incentivos por puntos que premien tareas relacionadas con la actitud, la convivencia, el trabajo y el desarrollo de determinados talentos y que tengan un canje, que en ocasiones (por vinculación a estándares de aprendizaje evaluables) pueda incidir en las calificaciones de los alumnos. El buen ejercicio de diferentes responsabilidades, la realización de tareas o actividades de carácter social y académico reciben su reconocimiento público y son una muestra del logro de determinadas competencias. En línea con este reconocimiento al final de cada trimestre, las juntas de evaluación harán público el reconocimiento oficial de alumnado excepcional por estos motivos diversos.
     4. Proyecto Aire: sesiones semanales de relajación (véase apartado 7.3.1.)
     5. Sesiones formativas de los diferentes proyectos: de profesorado, alumnado y familias[[5]](#footnote-4)
     6. Jornadas de sensibilización desde los diferentes proyectos con una periodicidad que oscila entre mensual y trimestral dependiendo de fechas señaladas, proyectos en curso o valoración estratégica por parte del profesorado.

|  |  |
| --- | --- |
| PROYECTOS | Jornadas |
| Ayudantes y mediadores | Formación  Día de la paz y la no violencia  Día de eliminación de la violencia contra la mujer  8 de marzo  Jornada de Buenas Prácticas |
| Ecoescuela y ENO | Formación mensual, Día del árbol, día del medio ambiente, día sin ruido, campaña adopta un árbol, Día mundial de la salud, ... |

* + 1. Hermanamiento: Actividades formativas y de sensibilización que establecen colaboraciones entre grupos de diversos niveles y etapas, haciendo de la cooperación un medio de desarrollo y formación potente.
    2. Realización de Simulacros de impacto trimestrales: diseño y desarrollo de propuestas de implicación colectiva que simulan situaciones reales que requieren de participación, compromiso y desarrollo de competencias diversas.

1. El objetivo final es capturar 3 millones de toneladas de dióxido de carbono para 2025 plantando cada centro educativo 800 árboles anuales

   [↑](#footnote-ref-0)
2. Incluimos solamente las atribuciones y funciones específicas, dando por supuesto las que ya tiene establecidas la norma para cada uno de los órganos reseñados en el marco LOE-LOMCE [↑](#footnote-ref-1)
3. Pendiente de aprobación las CdA. [↑](#footnote-ref-2)
4. Aún sin desarrollar. [↑](#footnote-ref-3)
5. La formación con familias aún no las hemos desarrollado [↑](#footnote-ref-4)